



Veinte maravedis.



SELLO & VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEVEN-
TA Y VNO.

Decreto sobre quiseo Pina } en la Villa de Jumilla
 al Procurador del Real, } en veinte y tres dias del mes
 Supremo Consejo de Castilla } de marzo de mill setecientos
 para Dependencias de } cinquenta y dos años; los
 Esta Villa } Señores D. Andres Antonio
 } Canavate, Abogado de los Reales Conse-
 } Jos Alcalde mayor, D. Joseph Juan de
 } de Bernal, Juan Jimenez Lozano, Alcalde
 } ordinarios, D. Florentino Severino Pagan Lozano
 } D. Joaquin de Lozano, Blas Mathes de
 } Guadalupe de... con asistencia de D. Joseph
 } Juan de Lozano, y Antonio Procurador Sindico
 } de esta Villa: donde juntos en
 } su Ayuntamiento como lo han a Dios y eos-
 } tumbre, para tratar y conferir las cosas que
 } conciernen para el Real Servicio, y beneficio
 } comun de los vecinos de dicho, que a algunos
 } años ha esta villa sufre de algunos
 } Requiritos de Justicia por los Superiores,
 } venes de las Ciudades de Cuenca, y murado
 } con diferentes ordenes sobre su mismo a-
 } sumo, de que se siguen Rependos y crecidos gastos,
 } de los Propios de este Consejo, en Perjuicio de la
 } Causa Pu. Deciendo este Ayuntamiento. Qu
 } vir al remedio de este hazer, Durian de
 } mandar, y mandaron sede Pasa a D. Gas
 } qual Real, fuese a negocios del Real, y

4
 D. Gaspar
 D. Gaspar

